



## LAS PRIMERAS DEFINICIONES DE LOS MINISTROS CONFIRMADOS POR ORREGO:



Amilcar Dobladez  
Salud:

**“No podemos solucionar la salud pública sin mirar la parte privada”.**



Silvia Fuentes  
Educación:

**“La hora extra de clases trajo más problemas que soluciones”.**



Emilio Achem  
Secretario General de la Gobernación:

**“Voy a coordinar con los ministerios para hacer más eficiente la gestión”.**



Gustavo Fernández  
Producción:

**“Minería, turismo, agroindustria y energías renovables son los tractores que deben dinamizar ese desarrollo”.**



Rodolfo Colombo  
Jefe de Asesores:

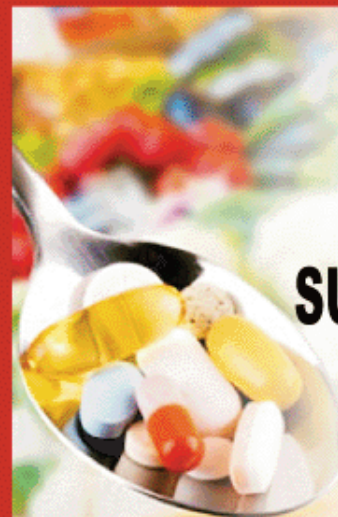
**“Se termine el látigo y la chequera de parte de quien esté gobernando”**

Pág. 6, 7, 8 y 9



### QUÉ HACER ANTE LA SATURACIÓN DE RESIDENCIAS GERIÁTRICAS

Pág. 13, 14 y 15



### LOS MITOS Y VERDADES SOBRE LOS SUPLEMENTOS QUE SE USAN PARA ADELGAZAR

Pág. 16, 17 y 18



## La semana en fotos

### Visita del referente de la Aduana

El gobernador Sergio Uñac se reunió con César Pavé, subdirector de Operaciones Aduaneras del Interior del País, en relación a la transferencia de mercadería incautada por la Aduana Nacional al Gobierno de San Juan. Durante el encuentro, las autoridades aduaneras cedieron esta mercadería incautada.



### El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**  
Director Periodístico:  
**Juan Carlos Bataller Plana**

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración, y publicidad:  
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400  
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar  
Publicidad: alt.dem62@gmail.com  
Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



### Muestra sobre Pablo Ramella

Se inauguró la exposición documental "Pablo Ramella, Testimonios de Fe, Pensamiento y Acción", realizada por la Cámara de Diputados. Esta exposición se basa en la colección documental del destacado jurista argentino, la cual fue donada por la familia Ramella para su custodia y preservación en la Legislatura de San Juan.



# DÍA NACIONAL DE LA SANIDAD

21 DE NOVIEMBRE



Saludamos y agradecemos a todos los que forman parte del sistema de salud, especialmente a quienes integran el equipo de GRUPO MITRE SALUD.





# natania 57

Ignacio de la Roza Oeste 431

**SEGUIMOS  
ACOMPAÑANDO A  
LOS SANJUANINOS**

**+80 familias**   
también tienen su **depto**



Avanzamos con más desarrollos en **San Juan**



Natania 77 • Ignacio de la Rosa 1672



Natania 74 • Balcarce esq. Pellegrini • Santa Lucía



Natania 65 • Meglioli esq. Cmte Cabot

**2**

Países

**10**

Sucursales

**+88**

Desarrollos

**+13.500**

Entregas

**natania**  
tu casa en Argentina

**0800 555 6282**  
natania.com.ar

Sucursal   
Av. Córdoba esq. Tucumán

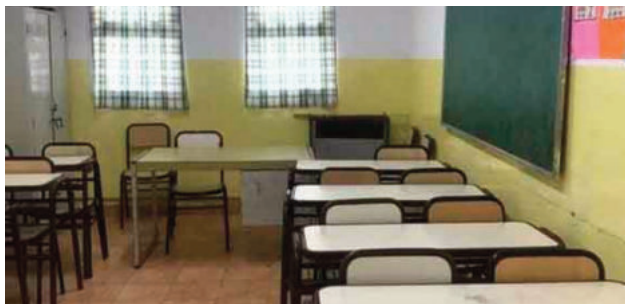
GRUPO  
**ECIPSA**

CÓRDOBA | MENDOZA | SALTA | TUCUMÁN | SAN JUAN | RÍO NEGRO | NEUQUÉN | CHUBUT | BUENOS AIRES | ASUNCIÓN



### Fondos mineros para el agua potable

OSSE y los fideicomisos mineros están considerando asignar fondos para proyectos de agua potable en Jáchal. Estos recursos estarán dirigidos específicamente a mejoras que permitan optimizar la gestión, operación y distribución del suministro de agua en la zona.



### Cuidados por la súper bacteria

El Ministerio de Educación emite un comunicado sobre los recientes casos de infección bacteriana. En vista de mantener la seguridad sanitaria en las aulas, sugiere a la comunidad educativa y a la población en general la aplicación rigurosa de medidas preventivas. Esta recomendación surge tras la aparición de casos en escuelas y el lamentable fallecimiento de cuatro personas debido a esta bacteria.

### Accidente fatal

A principio de semana, una beba falleció en un accidente de moto con un colectivo. La motociclista, con sus dos hijos, chocó al intentar girar hacia la izquierda en una intersección con un colectivo de la línea 403 y se produjo el desenlace fatal. La moto derrapó y los tres fueron expulsados. El siniestro sucedió en Chimbas.



Médico Cirujano M.P. 2564 - M.E. 10

**“Cuando de Cirugía Dermatológica se trata, confía en las mejores manos”**



GONZALOCAMPOS

#ponemoslapielensanjuan

INSTITUTO MÉDICO SAN JUAN  
CATAMARCA 457 sur - 2° Piso - Consultorio 203  
2646624216

### CIRUGÍA ESTÉTICA - DERMATOLOGÍA

- Lesiones benignas tratadas con radio frecuencia
- Tumores cutáneos benignos y malignos
- Cirugías ungueales
- Toxina botulinica
- Rellenos faciales



### **A un paso de hacer historia**

Tobías Martínez celebró su ascenso y aguarda ansioso la oportunidad de competir en el Villicum en busca del campeonato. El piloto de San Juan logró su pase al TC 2024 en una temporada de transición, justo cuando la provincia se alista para recibir el Premio Coronación los días 2 y 3 de diciembre.



### **Jornada de reflexión**

La Jornada de Reflexión con gran participación se desarrolló el 14 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre. El evento fue inaugurado por el Dr. Marcelo Jorge Lima, Ministro de la Corte a cargo de la Presidencia, y la Dra. Adriana García Nieto, Ministra de la Corte y referente del área de Género y Capacitación. El Ministro Dr. Daniel Olivares Yapur también formó parte de este acto.

### **El diputado Santoro en San Juan**

El vicegobernador Roberto Gattoni recibió los saludos protocolares del diputado nacional Leandro Santoro. Santoro, representante del Frente de Todos y ex candidato a jefe de Gobierno porteño, visitó la provincia para participar en un evento auspiciado por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ. Durante este encuentro, expresó su respeto al vicegobernador local.



PINTURAS  
**DURAPRO**

**ENCONTRANOS EN LAS  
MEJORES FERRETERÍAS,  
EN TU BARRIO.**

0810 999 7799  
[www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)



## EL GABINETE QUE VIENE

# Qué piensan los ministros confirmados por Marcelo Orrego

Hace una semana el electo gobernador Marcelo Orrego reveló el nombre de cinco ministros y del jefe de Asesores. Cuáles con los principales lineamientos

de esas áreas claves. Por qué Roberto Gutiérrez, designado en Economía, Hacienda y Finanzas, es el único ministro que no hizo declaraciones es.

GUSTAVO FERNÁNDEZ – MINISTRO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO E INNOVACIÓN

## “San Juan tiene 10 mil puestos de trabajo menos que hace diez años”

● Comparto la visión del Ministerio de Trabajo, no sé si uno es más importante que otro, creo que todos los ministerios son importantes y en la misma medida.

● El rol del Ministerio de la Producción es fundamental para crear las condiciones para que se invierta y a partir de la inversión de genere trabajo, pero genuino y de calidad que es el gran déficit que tenemos en Argentina y San Juan no es la excepción.

● San Juan tiene 10 mil puestos de trabajo menos de los que teníamos hace diez años, independientemente del debate que podamos dar sobre las tasas de desempleo de la provincia, hay algo en lo que no podemos disentir y es que ha caído la calidad del empleo registrado, en blanco.

● Hay un rol fundamental para el Ministerio de la Producción, por eso la palabra trabajo le ha sumado Marcelo (Orrego) para que cada vez que veamos el nombre nos acordemos cuál es el objetivo de ese ministerio que tiene que ver con generar fuentes de trabajo.

● Hay que tener definiciones estratégicas, tener en claro cuáles son los motores que van a dinamizar nuestro desarrollo. En San Juan tenemos un consenso donde minería, turismo,



agroindustria y también estamos sumando las energías renovables son los tractores que deben dinamizar ese desarrollo.

● Cada uno de esos tractores tienen actividades que las atraviesan, infraestructura, educación, la provisión de bienes y servicios de la industria y el comercio a esas actividades, es decir, esta matriz necesita definicio-

nes estratégicas para que la educación se alinee a esa estrategia, qué van a estudiar los jóvenes, qué tipo de profesionales necesita la matriz económica para salir adelante.

● Si no hay ministros dialogando sobre esas estrategias ocurre que todo estudian abogacía u otras profesiones de ese tipo.

● Algo que no han pedido en campaña es diálogo entre los ministros, el de Minería con el de Producción, con el de Educación.

● A priori si tomamos el empleo público y privado, parece que hay más empleo registrado del privado antes que en el sector público, pero cuando uno empieza a desgranar en el sector privado quiénes son los empleos se encuentra con la construcción, que depende mayoritariamente de la obra pública, la educación donde tiene al educador de gestión privada, pero que es educación pública, la salud que depende mucho de la Obra Social Provincia. Llegamos a la conclusión que gran parte del sector privado depende del presupuesto de la provincia.

● La lógica que tenemos que romper es la de la diferencia de sueldos entre el sector público y privado. Si no lo hace el sector privado esto no es sostenible en el tiempo.



## QUÉ PIENSAN LOS MINISTROS CONFIRMADOS...

RODOLFO COLOMBO – JEFE DE ASESORES DEL GOBERNADOR

### “No hay margen para grietas, viene una Argentina distinta”

● Desarrollo estratégico es lo que ha planteado Macelo (Orrego) vinculado con la educación, es preparar a nuestros jóvenes sanjuaninos de primaria y secundaria con una orientación de acuerdo con el departamento o lo que el mundo va a requerir, no salir con la vieja enseñanza que cuando salís ves qué vas a tomar.

● Viene una Argentina distinta, estamos en una situación límite, no va a haber margen para grietas y menos con el tema presidencial, la gente cada vez tiene menos paciencia y los márgenes se achican, lo estamos sufriendo día a día, desde la planificación. Salimos de la universidad con un título y no sabemos si es preferi-

ble irse del país o quedarse para ver qué pasa manejando un taxi. Es la Argentina del consenso la que viene.

● Viene una relación madura, donde se termine el látigo y la chequera de parte de quien esté gobernando, donde el gobierno lo haga para todos los sanjuaninos. No vamos a tener senadores, algo que es muy importante.

● A Marcelo (Orrego) ya le tocó gobernar con gobiernos distintos tanto en la provincia como en la Nación. Con Kirchner, primero, y Cristina después, y con Gioja y con Uñac en San Juan. La demostración de la gestión diaria es lo más importante.



SILVIA FUENTES – MINISTRA DE EDUCACIÓN

### “La hora extra de clases trajo más problemas que soluciones”

● El 11 de diciembre tienen que seguir los alumnos en las escuelas, tenemos que terminar el ciclo lectivo y prepararnos para empezar los primeros días de marzo. Todavía no tenemos el calendario escolar, a partir de la semana que viene vamos a tomar contacto con ellos para ver esta transición de final de año.

● El Ministerio de Educación tiene la parte pedagógica, que no es un tema menor. Hace tiempo se sacó la parte de Obras Menores y se llevó al Ministerio de Infraestructura.

● Estamos tomando contacto a través de los equipos técnicos con Infraestructura para ver cómo vamos a trabajar ese tema que es muy álgido, muy importante, los directivos

nos hacen llegar la inquietud de que las obras demoran mucho en terminarse, los chicos sin clases.



● Hay muchas escuelas que tienen custodia policial o privada, muchas veces se roban muchas cosas y tiene que ver los padres de los chicos que van a esas escuelas.

● La doble escolaridad genera mucho movimiento, el docente trabaja una hora más y recibe el pago por esa hora, pero no los directivos, entonces a veces se queda porque le corresponde, pero a veces se retira porque no le pagan. Muchas veces está ingresando el turno tarde y el otro docente no terminó.

● Muchas veces complica a los papás, esa hora más ha traído muchos problemas, por eso nuestros equipos técnicos lo están revisando.

● En el Gran Sa Juan ha traído muchas complicaciones, tal vez en la zona rural es más fácil.

## QUÉ PIENSAN LOS MINISTROS CONFIRMADOS...

Viene de página anterior

AMILCAR DOBLADEZ – MINISTRO DE SALUD

### “Los médicos jóvenes prefieren trabajar en la parte privada y no hacer la residencia”

● La caída de los usuarios de prepagas y obras sociales sindicales siempre tienen que pagar un diferencial por medicamentos y estudios, pero hoy no lo cubren y acuden al hospital. Hay una disminución progresiva del uso de la parte privada y un aumento progresivo en la parte pública que tiene que contener.

● La parte pública está pensada para quien no tiene cobertura de una prepaga o de una obra social sindical y hoy se está conteniendo y cada vez va a ir creciendo, a las dos áreas, todo va a lo público, hay una saturación en turnos para especialistas, para cirugía, de la parte farmacológica y bioquímica.

● La mirada de la salud debe ser integral. No podemos mirar la salud pública sin mirar la parte privada. No podemos mirar la parte privada sin mirar la parte financiera, tiene que ser una mirada multidisciplinaria.

● Hay especialidades críticas, no se han cubierto todos los cargos a residencia y viene en aumento, uno de ellos es pediatría y ginecología, que son especialidades críticas.

● Hay que generar un programa educativo para ver cómo generamos un espacio motivacional para que los jóvenes recibidos accedan a las residencias, sobre todo en aquellas especialidades críticas. Un tema clave son los salarios, pero no solo eso, cómo motivamos al colega a la formación continua no solo va por lo salarial, que es importantísima, pero la calidad educativa es clave en motivar.

● Hay muchos médicos que se van del país o prefieren trabajar en la



*La salud no entiende de cambios de gestión ni de tiempos políticos, el 10 de diciembre tiene que estar todo aceptado.*



parte privada y no hacer la residencia médica. Hay que volver a las residencias.

● En estos momentos críticos co-

mienzan las irregularidades, comprar un medicamento por medio blíster no es correcto. Hay jubilados que gastan la mitad de la jubilación en medicamentos.

● La salud no entiende de cambios de gestión ni de tiempos políticos, el 10 de diciembre tiene que estar todo aceptado. Por eso venimos conformando los equipos de trabajo, se los ha ido formando, porque cuando el gobernador electo Marcelo Orrego nos pidió conformar los equipos, se pidió identidad, idoneidad y compromiso con la gente.

● Los equipos de trabajo ya están manteniendo reuniones de transición.

● Esta gestión deja una infraestructura hospitalaria con hospitales nuevos, deberemos evaluar con qué recursos humanos contamos en los departamentos, porque deberemos evaluar una redistribución de los recursos humanos.

● Deberemos evaluar con qué recursos humanos contamos en los departamentos para qué servicios se prestan en los nuevos hospitales.

● Se va a generar la Dirección de Informática, los hospitales centrales tienen un software y las periféricas otros, pero no se leen entre sí, así que habrá que unificar para que haya un solo sistema de historias clínicas universal dentro de la provincia, porque hay una ley nacional que nos obliga.

● Con esas historias clínicas podremos sacar estadísticas, porque no se puede mejorar lo que no se puede medir.

Pasa a página siguiente



## QUÉ PIENSAN LOS MINISTROS CONFIRMADOS...

Viene de página anterior

EMILIO ACHEM – SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

### “Buscaré dar apoyo para políticas públicas estratégicas”

● La idea desde la Secretaría General de la Gobernación es dar un apoyo en lo que tiene que ver con la planificación de políticas públicas estratégicas, coordinar con los ministerios para hacer más eficiente la asignación del gasto público a partir de la formulación de políticas públicas y la búsqueda de fondos tanto de financiamiento nacional como de financiamiento internacional.

● Yo voy a estar donde me necesite. Me tocó ser candidato y lo hice. Ahora me toca esta función y la voy a cumplir.

● Voy a trabajar mucho con todos los ministros. Le vengo haciendo desde que forman parte de los equipos técnicos.

● La impronta la da el gobernador. Nos va a dar las líneas a seguir. Vamos a trabajar en equipo.

● La función tradicional es el control de legalidad en los actos de gobierno, todo lo que pasa a la firma del gobernador en lo administrativo y financiero es revisado por la Secretaría. Vamos a continuar trabajando prácticamente como coordinador de equipo técnico.

● Vamos a buscar planificar políti-



cas públicas, estratégicas, donde los ministerios puedan sumar potencialidades para aplicar con mayor eficiencia.

● La rebaja de impuestos copartici-



*Voy a trabajar mucho con todos los ministros. Le vengo haciendo desde que forman parte de los equipos técnicos.*



pables incide negativamente en la provincia, hace que la provincia tenga menos recursos, seguramente el año que viene tendrá menos de los que tuvo este año. Hay que modificar y trabajar en el rediseño de políticas públicas.

● El domingo se define quién será el presidente de la Nación, a partir de ahí vamos a buscar encontrar el diálogo en el plan económico que el próximo presidente imponga, encontrar las bases de la coparticipación para las provincias.

● Siempre hay que buscar el consenso y el diálogo y esperar que aparezca un plan económico.

● Alberto Fernández ha ejecutado bien un plan, que es el plan pobreza.

# La Ventana

*El programa de todos los sanjuaninos*

LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 POR



## LA JUSTICIA NO ACUSA

# El caso del jubilado que mató al ladrón en legítima defensa

*Un hombre de 73 años hirió y mató a un delincuente de 48 años que tenía cuatro condenas por delitos contra la propiedad. Fiscalía no acusó y el jubilado recuperó la libertad.*

**L**a tranquilidad en la vivienda dentro de una finca de un jubilado de 73 años se vio alterada por la presencia de, al menos, dos personas, según sospechan la justicia y la policía.

En la madrugada del martes 14 de noviembre, este jubilado que es separado y vive solo, escuchó ruidos de golpes en unas de las ventanas de su casa. Al levantarse, observó en el interior a dos hombres, y al parecer con uno de ellos se trenzó a golpes ante el supuesto ataque para reducirlo.

Carlos Ginestar veía que su vida peligraba, razón por la cual tomó un cuchillo del tipo para cortar jamón e hirió al delincuente en una de sus piernas, que al ver que perdía sangre y encontraba resistencia decidió escapar, pero no fue largo el recorrido. El sujeto cayó a los pocos metros, no logró salir del inmueble. La herida fue tan certera que le alcanzó la arteria femoral, razón por la cual murió desangrado. El cómplice se presume que huyó en el vehículo en el que llegaron. Todavía no se sabe si era auto o moto, ni quien podría ser el delincuente que alcanzó a salvar los trapos.

No es la primera vez que pasa en San Juan. El ladrón que fue por lana y salió trasquilado es un viejo conocido de la justicia y la policía. Se trata de **Fabio Marcelo González**, alias “**el Tula**”, de 48 años, un delincuente conocido que tenía cuatro condenas previas. Tres de ellas cumplidas, la última tenía salidas transitorias. El domicilio que tenía era en el Barrio Valle Grande, Rawson.



*Fabio Marcelo González, alias “el Tula”.*

Inmediatamente viene a la memoria el caso del agenciero de quiniela, “Carozo” Coll, que mató de un disparo al delincuente que quiso asaltarlo en su lugar de trabajo. También está el caso Moya, el hombre que mató de un escopetazo al delincuente que la reventó la puerta del comedor para entrar y robar. O el carnicero que en Paula Albarracín y Benavides hirió de muerte con el cuchillo que usaba para cortar carne al ladrón que a plena luz del día sacó un arma en el local para asaltarlo a él y algunos clientes.

Todas las condenas eran por delitos contra la propiedad y también se evadió del Penal cuando en el 2021 gozaba de salidas transitorias, siendo atrapado un año después.

Ginestar estuvo detenido 24 hora y recuperó la libertad el miércoles por la tarde. Es que la justicia no encontró elementos para endilgarle homicidio culposo o exceso en la legítima defensa. Nunca evadió el accionar de los investigadores, tras el hecho, inmedia-

tamente se presentó en la seccional 15 de Ullúm, contó lo sucedido y quedó detenido.

Muchos puntos juegan en favor de este hombre: la edad de él -73 años- y del delincuente muerto -48 años-. Además, en la mochila a González se le encontró una revólver calibre 22 con tres balas y esta apta para el disparo. Del otro lado, el jubilado que atinó a defenderse solo contaba con un cuchillo de uso doméstico.

Otro tema a tener en cuenta es la hora en que se produjo el hecho: de madrugada, ingresando a la vivienda mediante violencia al romper el vidrio de una ventana, en la oscuridad.

La intención de robo está más que clara, no se sabe si fue elegida al azar o tenían algún dato concreto de que el jubilado podía tener alguna suma de dinero importante. En lo que se encontró el la casa, solo eran algunos dólares, pesos chilenos y plata argentina, El monto total rondaría los 300 mil pesos.



## EL CASO DEL JUBILADO QUE MATÓ AL LADRÓN...

ADRIÁN RIVEROS – FISCAL UFI DELITOS ESPECIALES

### “No era importante la cantidad de dinero encontrada en la casa”

**-¿Cuándo identificaron al delincuente muerto en Ullúm?**

-El martes pudo ser identificada esta persona de 48 años que había ingresado a la finca y a la casa de este jubilado y se pudo definir su identidad y también su prontuario, quien contaba con cuatro condenas en su planilla prontuarial.

**-¿Se encontraba en libertad porque no tenía cuentas pendientes y había cumplido con las cuatro condenas?**

-En la última no, en las anteriores había cumplido, en la última había sido beneficiado con la ley, no había cumplido la totalidad de la condena.

**-¿Tenía libertad condicional o eran salidas transitorias?**

-Eran salidas transitorias.

**-¿Cómo ha sido caratulada provisoriamente la causa?**

-Todavía no tenemos todos los elementos de convicción, nos faltan algunos, y cuando los tengamos recién ahí podremos valorar la calificación legal, no vamos a contar con todos los elementos, pero sí con la mayoría para poder darle la calificación. Tenemos distintas opciones, obviamente que lo más importante no es la planilla prontuarial de la víctima, la persona que ingresa al domicilio. Hay otros elementos que son importantes, pruebas científicas tanto como la colección de datos.

**-La hora en qué ocurrió el hecho, si había luz natural o no, si era de noche si había iluminación artificial, dónde fue sorprendido el delincuente cuando se genera el enfrentamiento con el dueño de la propiedad, ¿esto ya está establecido?**

-Sí, está establecido, son elementos importantes, sobre todo el lugar por



*Una vez que contemos con los elementos los evaluaremos en su conjunto para ver la calificación legal correspondiente*



donde ingresó como el lugar donde se encontró el victimario. Se trata de una finca, un predio rural, la distancia que hay entre la casa y el lugar de ingreso y la vivienda más cercana, es una distancia muy importante, obviamente son datos importantes, como también los elementos utilizados en el momento del hecho, un cuchillo de cocina del tipo para cortar jamón, la edad del señor Ginestar (Carlos, quien sorprendió al ladrón en su casa), de la víctima -el

señor González, todos son elementos muy importantes,

**-¿El señor Ginestar estaba solo en el momento de los hechos y cuál es la situación actual de él?**

-Sí, se encontraba solo, vivía solo, era separado, y su situación hoy es detenido, próximamente se evaluará su situación procesal.

**-¿Cuáles son las opciones para la calificación legal?**

-Tenemos varias opciones, una vez que contemos con los elementos los evaluaremos en su conjunto para ver la calificación legal correspondiente.

**-¿Era importante la cantidad de dinero que había en la vivienda?**

-No, es una cifra de dinero que no era importante, no sabemos si contaba con más dinero, lo dirá ante el juez cuando declare.

## UN FRAUDE INICIAL DE 5,2 MILLONES DE PESOS

# Qué investiga la Justicia en la causa de estafa con combustible a Turismo

*Son siete imputados. Uno es el jefe de movilidades del Ministerio. Hay seis empleados de la estación de servicio. Llama la atención el patrimonio del empleado de la repartición.*

**L**a Justicia investiga minuciosamente el entramado que tiene como afectado al Ministerio de Turismo de la provincia por una estafa con la carga de combustible que, en principio, alcanza los **5.198.791 pesos**, según el primer cálculo hecho por la fiscalía.

Siete son los imputados en el hecho, siendo el **principal Matías López, encargado de movilidades de la repartición**, junto a otros seis empleados de la estación de servicio donde cargaban combustible, estación de servicio ubicada en Salta e Ignacio de la Roza. Ellos son **Walter Rojas Enrique, Hugo Alberto Pérez, José Gabriel Cabrera, Leandro Adrián Menéndez, Claudio Alejandro Díaz y Gabriel Antonio Rosales Tulián**. El juez Juan Gabriel Meglioli los imputó por el delito de defraudación en perjuicio de la **administración pública en calidad de coautores**. Les dictó la libertad, pero deberán cumplir con ciertas medidas coercitivas como no entorpecer la investigación y no salir de la provincia sin la debida autorización. El plazo de investigación Penal Preparatoria es de 10 meses.

Para el fiscal Renato Roca, **la cabeza es López, a quien le endilgan un total de 36 hechos fraudulentos** en perjuicio de la administración pública. Distinto es el caso **de los playeros de la YPF Santa Clara, a quienes le caben entre cuatro y ocho hechos a cada uno**.

Las maniobras fueron realizadas durante el mes de julio. Fue la empresa responsable de las tarjetas para carga



Los implicados durante la audiencia. (Gentileza: Tiempo de San Juan)

de combustible, Edenred, que contrató el Estado la que advirtió la maniobra.

## ➤ Cómo era el sistema para robarle al Estado

Según lo que relató fiscalía el viernes 10 de noviembre, día en que se realizó la audiencia de formalización y se imputó a los siete sospechosos, las distintas movilidades del Ministerio de Turismo cargaban combustible en esa estación de servicio. En algunos casos cargaban un importe, pero se realizaba un ticket por una cifra superior. En otros casos la movilidad ingresaba a la playa, no cargaba, pero se hacía un ticket por una carga de tanque lleno. En otros casos solo se hacía el ticket, pero carga de combustible, pero la movilidad nunca aparecía en la playa. Todo esto respaldado por las cámaras de seguridad del lugar. En todos los casos, después de realizarse el ticket correspondiente, los playeros de turno entregaban dinero en efectivo a López, el jefe de movilidades.

## ➤ Las medidas que pidió fiscalía

El fiscal Renato Roca pidió el levanta-

tamiento del secreto bancario y fiscal de Matías López, toda vez que el patrimonio detectado no se condice con los ingresos declarados, que corresponde al sueldo de un jefe de movilidades de la administración pública.

Según trascendió, López tiene un Audi, moto, ha realizado viajes y construye una vivienda de importantes dimensiones. Fiscalía espera los informes para saber si desarrolla otras actividades paralelas en el sector privado que justifiquen el patrimonio detectado.

## ➤ Los casos que le imputan a cada acusado

- Siete hechos a **Gabriel Cabrera**
- Siete hechos a **Alejandro Díaz**
- Cinco hechos a **Leandro Menéndez**
- Siete hechos a **Hugo Pérez**
- Siete hechos a **Walter Rojas**
- Cuatro hechos a **Gabriel Rosales**
- Treinta y seis hechos a **Matías López**



ESCENARIO LOCAL

# Escasean opciones para cuidar a los adultos mayores: ¿Qué hacer ante la saturación de residencias geriátricas?

*En la provincia, entre la residencia estatal y los geriátricos habilitados, solo hay cupo para albergar a poco más de 800 personas y por eso hay interminables listas de espera. Existen sitios que no están en regla y son más baratos. El negocio es enorme porque la demanda es muy alta. En los últimos 7 años la cantidad de geriátricos se duplicó.*

**L**a esperanza de vida al nacer ha experimentado un incremento significativo en Argentina, alcanzando los 78 años para el año 2023, superando el promedio de la Región de las Américas en 4.1 años desde el 2000. Sin embargo, este aumento en la longevidad ha suscitado un desafío emergente: la escasez de lugares en geriátricos debidamente habilitados destinados a adultos mayores que no pueden vivir de manera independiente.

● ● ●  
En San Juan, la oferta de residencias habilitadas para este propósito se muestra insuficiente, siendo estas opciones notoriamente costosas para muchas familias. Aquellas que no cuentan con la habilitación requerida representan una alternativa más económica, aunque plantean incertidumbres en cuanto a la calidad de los cuidados ofrecidos.

● ● ●  
La situación se complica aún más por el colapso evidente de la única residencia estatal que hay en la provincia, llamada Eva Perón, las cuales enfrentan una sobrecarga



significativa y extensas listas de espera. Este escenario plantea la cuestión crucial de qué hacer con el adulto mayor que ya no puede valerse por sí mismo, cuando los recursos disponibles para su atención resultan escasos y saturados.

● ● ●  
Ante la saturación de residencias geriátricas y la escasez de opciones para cuidar a adultos mayores que no pueden vivir de manera independiente, una alternativa viable podría ser el impulso de programas de cuidados domiciliarios subsidiados o apoyados por el gobierno. Al menos esto es lo que sugieren algunos especialistas en el tema. Sin embargo, se trata de políticas gubernamentales que hasta el momento no se han puesto en práctica en la provincia. Sugieren además que se podría incentivar la formación de redes comunitarias de

apoyo para proporcionar compañía y ayuda a aquellos adultos mayores que viven solos o tienen dificultades para acceder a servicios de atención.

● ● ●  
Cabe destacar que a nivel nacional, las estadísticas indican que entre 10 y 22% de la población mayor de 60 años necesita algún tipo de ayuda para su vida diaria. Sin embargo, de los más de 7 millones de adultos mayores, solamente 2% se encuentra residiendo en geriátricos. Existe un alto porcentaje de residencias sin registrar, que representaría el 50% del total de los establecimientos, según datos del propio Ministerio de Salud

## Un panorama complejo

La Residencia Eva Perón, con una

[Pasa a página siguiente](#)

## ESCASEAN OPCIONES PARA CUIDAR A LOS ADULTOS MAYORES

Viene de página anterior

capacidad colmada y una lista de espera constante, enfrenta una situación crítica en San Juan, donde solo hay 31 geriátricos habilitados que alojan a 675 personas.



El control de los geriátricos clandestinos, un lucrativo negocio, recae en la Dirección de Regulación y Control. El director, Jorge Quiroga, explicó la problemática: cerrar estos lugares resulta temporal y algunos vuelven a operar legalmente tras pagar multas.

Quiroga dijo la elección desafortunada de algunas familias de enviar a sus seres queridos a centros clandestinos por costos más bajos, alrededor de \$150.000, mientras las residencias habilitadas demandan \$350.000 mensuales. Estos lugares clandestinos carecen de habilitación, poniendo en riesgo la infraestructura y la salud de los residentes. Aunque se clausuran de 2 a 3 por mes, muchos reinciden y vuelven a funcionar.



Las denuncias surgen tanto de familiares que descubren la ilegalidad como de incidentes que llevan a reclamos. A menudo, administradores muestran tramitaciones de habilitación inconclusas o familiares preocupados por las condiciones del residente. Tras clausuras, se negocia con los familiares para el traslado o se derivan al Hogar Eva Perón, que ya se enfrenta a una alta demanda.

### Lo que cuesta

Los costos de cuidados geriátricos varían: desde los \$300.000 en residencias habilitadas hasta más de medio millón, mientras que los lugares no autorizados solicitan poco más de \$100.000. Estos montos, sumados a los gastos médicos del adulto mayor, representan una carga financiera significativa para las familias.

### Lo que cubre PAMI

A partir de septiembre de 2023, PAMI ha implementado servicios de alojamiento y atención especializada



La Residencia Eva Perón tiene su capacidad colmada y una lista de espera constante.

para sus afiliados que presenten distintos niveles de deterioro y requieran cuidados personales y especializados que no puedan ser proporcionados por su grupo familiar.

El costo de la residencia será cubierto por PAMI, aunque se descontará un coseguro de hasta el 80% del haber, el cual será deducido del recibo de cobro. Este trámite podrá ser gestionado tanto por el titular como por su representante legal o algún miembro de la familia. Es importante mencionar que no todos los geriátricos están incluidos en esta lista y, además, los espacios disponibles en aquellos que sí lo están pueden ser limitados.



De acuerdo a datos del Ministerio de Salud de la Nación, el porcentaje de residencias bajo convenio del PAMI oscila alrededor del 15% del total de instituciones de larga estadía. "El mayor gasto sale del bolsillo de la propia persona mayor o de sus familiares",

En cuanto a los sueldos de las Cuidadoras Domiciliarias en PAMI, estos pueden variar significativamente, oscilando entre \$45,535 y \$179,777 por mes. El valor horario fijado desde junio de 2023 es de \$838 con retiro y \$937,50 sin retiro.

### Los antecedentes

En el transcurso del año 2012 se detectaron 8 residencias clandestinas, y durante el año 2013, la cifra se mantuvo constante, según los registros proporcionados por el Ministerio de Salud Pública.

Las inspecciones se hicieron por denuncias recibidas o como resultado de investigaciones llevadas a cabo por inspectores ministeriales.



En San Juan, en el año 2013, se contabilizaban 14 establecimientos geriátricos con habilitación, los cuales deben renovar sus permisos cada 5 años. Dentro de los requisitos para la renovación se incluyen la aprobación del plan de desarrollo urbano, la presentación detallada del personal empleado en la institución y la certificación por parte del cuerpo de Bomberos.



La normativa que regula estas residencias para ancianos se encuentra establecida en la ley 6.822. En el año 2016, la cantidad de geriátricos habilitados se mantenía en 14. En 2023, la cifra ascendió a 31.



## ESCASEAN OPCIONES PARA CUIDAR A LOS ADULTOS MAYORES

### El personal que necesita un geriátrico

**E**l mínimo de personal Según la normativa nacional, cualquier casa de residencia asistencial – geriátrico- debe contar con lo siguiente:

#### Residencia de bajo nivel de apoyo

El equipo estará compuesto por un Coordinador/Director, quien será un trabajador social o un terapeuta ocupacional, un trabajador social, un terapeuta ocupacional, personal capacitado en acompañamiento, cuidado y monitoreo con formación en salud mental, personal de apoyo, y personal de mantenimiento y servicios. La capacidad máxima de la residencia será de 20 personas distribuidas en habitaciones con un límite de hasta 4 camas, sin camas superpuestas. Cada cama deberá contar con una superficie mínima de 7,50m<sup>2</sup> y un cubaje de 20m<sup>3</sup>. En cuanto a los sanitarios, se dispondrá de al menos 1 por cada 4 personas, incluyendo un sanitario adaptado para personas con discapacidad. El área del Comedor/Estar ofrecerá una superficie mínima de 1,80m<sup>2</sup> por persona. El Gabinete/SUM tendrá una dimensión no menor a 12m<sup>2</sup>, la cocina contará con una superficie mínima de 9m<sup>2</sup>, además de depósitos específicos para alimentos, medicamentos y elementos de limpieza, cuyas dimensiones se determinarán según la cantidad a almacenar.

#### Residencia con apoyo medio

El equipo de la residencia estará encabezado por un Coordinador/Director, quien podrá ser un trabajador social o un terapeuta ocupacional, acompañado por un psicólogo, trabajador social o psicólogo social. Además, contará con



### Casa Activa en San Juan

**E**l programa Casa Activa, en desarrollo en los departamentos de Chimbas y Pocito, está dirigido a promover la autonomía y el esparcimiento de adultos mayores de 60 años que no califican para créditos hipotecarios debido a su edad. El Instituto Provincial de la Vivienda ejecuta este programa nacional en la provincia, ampliando así la política habitacional hacia este grupo etario, ofreciendo soluciones habitacionales a quienes no pueden acceder a créditos

hipotecarios debido a su edad.

Es importante señalar que el PAMI participa en este proyecto proporcionando equipamiento y prestaciones necesarias para su correcto funcionamiento. Este enfoque de atención comunitaria se orienta a adultos mayores autónomos, sin necesidades especiales de cuidado, fomentando su integración en la sociedad y fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de un espíritu cooperativo.

un terapeuta ocupacional, personal capacitado para el acompañamiento, y personal de apoyo con funciones de mantenimiento y servicios. Esta residencia tendrá una capacidad máxima de 15 personas y deberá cumplir con los requisitos generales establecidos para la categoría anterior, la Residencia Asistida con bajo nivel de apoyo.

#### Residencia con alto nivel de apoyo

El equipo de la residencia estará liderado por un Coordinador/Director,

preferiblemente un médico psiquiatra, en caso de ausencia de este, se requerirá la presencia de un psicólogo. Además, contará con un médico, un enfermero por cada 10 personas por turno, un psicólogo, un trabajador social o psicólogo social, un terapeuta ocupacional, un psiquiatra, un nutricionista, personal especializado para el acompañamiento, y personal de apoyo encargado de brindar servicios y acompañamiento. Esta residencia tendrá una capacidad máxima de 15 personas y deberá ajustarse a los requisitos generales establecidos para la categoría anterior, la Residencia Asistida con nivel medio de apoyo.

## SALUD

# Los mitos y verdades sobre los suplementos que se usan para adelgazar

*Se pueden conseguir sin receta y están disponibles en internet. Hay una gran variedad de marcas y compuestos. Muchos famosos les hacen publicidad. Pero ¿son efectivos? ¿Qué dicen los especialistas?*

“Suplementos dietarios”, “suplementos naturales”, “complementos alimentarios”. Hay un sinfín de denominaciones de distintos tipos de productos que se utilizan para adelgazar y que se pueden encontrar fácilmente porque son de venta libre en las farmacias, o incluso se consiguen por internet.

Lo cierto es que esta clase de productos (spirulina, satial, garcinia cambogia, extracto de café verde, por mencionar algunos) están bajo la lupa de los especialistas, porque se las promociona como recetas mágicas para bajar de peso en poco tiempo. Y en todo esto, hay conceptos erróneos o incluso directamente desconocimiento sobre qué efectos causan realmente o cómo deben ingerirse.

En los últimos años, se observó un aumento significativo en el consumo de suplementos diseñados para la pérdida de peso. Estos productos, que prometen resultados rápidos y efectivos, captaron la atención de una audiencia preocupada por su apariencia física y salud.

La falta de regulación y la carencia de una base científica sólida en muchos de estos suplementos generaron serias inquietudes acerca de sus posibles riesgos para la salud.



La búsqueda de una figura ideal y el deseo de perder peso rápidamente llevaron a muchas personas a recurrir a estos productos como una solución aparentemente sencilla. Ampliamente promocionados en línea y en redes sociales, estos suplementos a menudo se comercializan con afirmaciones exageradas y testimonios anecdóticos respaldando su efectividad.

Los especialistas coinciden en afirmar que en lugar de depender de suplementos para adelgazar sin supervisión, es esencial que las personas busquen el asesoramiento de profesionales de la salud, como médicos o nutricionistas. Estos expertos pueden diseñar planes de pérdida de peso personalizados basados en la condición de cada individuo y sus necesidades específicas.

Por otro lado, el consumo de suplementos alimenticios para bajar de peso sin supervisión médica puede acarrear riesgos para la salud.

Algunos de estos productos contienen ingredientes activos que podrían tener interacciones no deseadas con medicamentos o condiciones médicas preexistentes.

Además, la presencia de estimulantes y otros compuestos poco estudiados podría poner en peligro la salud cardiovascular, causar desequilibrios nutricionales y dañar órganos como el hígado y los riñones.

En San Juan, desde el Ministerio de Salud Pública, indicaron que no recomiendan el consumo de este tipo de productos. “Desde la línea que manejamos nosotros en el ministerio no se recomienda nada de esos productos. Nosotros implementamos las Guías para la población Argentina como herramienta nutricional”, dijo la licenciada en Nutrición Érica García, al frente de la División Nutrición del ministerio.

**Continúa en página siguiente**



## Los mitos y verdades sobre...

### Las diferencias

Existen distintos tipos de suplementos, algunos bloquean la absorción de grasas o carbohidratos, mientras que otros reducen el apetito o aceleran el metabolismo. Sin embargo, es crucial destacar que aún no existe suficiente evidencia científica que respalde la efectividad de estos suplementos sin una dieta saludable y un mínimo de ejercicio físico.

En cuanto a la pregunta de si un fármaco para adelgazar es lo mismo que un suplemento dietario, la respuesta es claramente negativa. Los fármacos son preparados respaldados por estudios científicos y están indicados para problemas de obesidad. Aunque son medicamentos seguros, no están exentos de efectos secundarios como náuseas, vómitos, diarreas, problemas de absorción de grasas, cefaleas y problemas depresivos. Además, deben ser recetados por un profesional de la salud.

### Lo que dice ANMAT

Según la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), los suplementos dietarios son "productos especialmente formulados y destinados a complementar la incorporación de nutrientes en la dieta de personas sanas, que presentan necesidades dietarias básicas no satisfechas o mayores a las habituales".

Contienen algunos nutrientes como: proteínas, lípidos, aminoácidos, glúcidos o carbohidratos, vitaminas, minerales, fibra dietaria y hierbas, y pueden presentarse en forma de tabletas, cápsulas, comprimidos, polvos o gotas.



En 2017, La Subsecretaría de Defensa del Consumidor inició acciones dos marcas de suplementos promocionados por famosos para bajar de peso, por publicidad engañosa.

#### Mitos sobre cómo funcionan los suplementos para adelgazar:

- ▼ Pérdida de peso rápida y fácil: muchos suplementos prometen resultados rápidos y sin esfuerzo, lo cual es un mito. La pérdida de peso efectiva generalmente requiere cambios en la dieta y estilo de vida.
- ▼ Quema de grasa localizada: algunos suplementos afirman dirigirse específicamente a la grasa en áreas problemáticas, pero la pérdida de grasa es un proceso general en el cuerpo y no se puede focalizar en una región específica.
- ▼ Sin necesidad de dieta o ejercicio: algunos productos sugieren que se puede perder peso sin modificar la dieta o sin hacer ejercicio, lo cual es poco realista. Una dieta saludable y actividad física son esenciales para la pérdida de peso sostenible.
- ▼ Resultados permanentes sin cambios en el estilo de vida: la idea de que los suplementos proporcionan resultados permanentes sin cambios en los hábitos alimenticios y de ejercicio es un mito. La pérdida de peso sostenible requiere un enfoque integral.

#### Verdades sobre cómo funcionan los suplementos para adelgazar:

- Apoyo a la pérdida de peso: algunos suplementos pueden proporcionar un respaldo adicional al esfuerzo de pérdida de peso al acelerar el metabolismo, reducir el apetito o bloquear la absorción de nutrientes. Siempre deben estar supervisados por un profesional.
- Aumento de la energía: algunos suplementos contienen ingredientes estimulantes que pueden aumentar temporalmente los niveles de energía, lo que puede ayudar en la motivación para el ejercicio.
- Suplementos nutricionales: algunos productos contienen vitaminas y minerales que pueden ser beneficiosos para la salud general, especialmente si hay deficiencias nutricionales.
- Ayuda en la gestión del apetito: algunos suplementos están formulados para ayudar a controlar el apetito, lo que podría ser útil en el control de porciones y elecciones alimenticias.
- Es importante tener en cuenta que los resultados de los suplementos pueden variar entre individuos.

## Los mitos y verdades sobre...



### La prohibición de los magistrales

**E**n 2013, la Cámara de Diputados de San Juan, aprobó una ley que prohibía la fabricación, comercialización y uso de sustancias anorexígenas asociadas entre sí o con otras sustancias indicadas generalmente en tratamientos para adelgazar. De este modo, las pastillas mágicas para adelgazar terminaron con su reinado, al menos en la provincia y de forma legal.

El proyecto de ley de autoría del legislador Roberto Correa por el cual es prohibida la fabricación, manipulación, comercialización, prescripción y uso de sustancias anorexígenas asociadas entre sí o sustancias ansiolíticas, diuréticas, hormonas, laxantes o cualquier sustancia y la asociación de ansiolíticos con sustancias simpaticolíticas o parasimpaticolíticas.

Entre los argumentos se mencionó que estas sustancias eran indicadas en tratamientos para adelgazar pero que por las mezclas que se realizaban lo que hacían era disminuir el apetito y provocar un estrés en todo el metabolismo que provoca la pérdida de peso. Además eran sustancias adictivas, cuando dejan de consumirse se recupera el peso y pueden producir graves efectos adversos como depresión, episodios sicóticos y hasta hemorragias cerebrales.

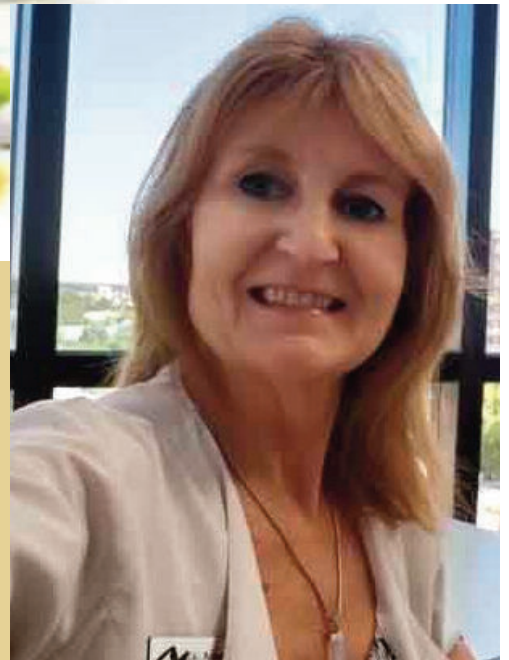
ADRIANA PIGNOL-  
LICENCIADA EN  
NUTRICIÓN

### “Los suplementos dietarios promueven hábitos alimentarios saludables y pueden causar un efecto rebote”

“Los suplementos dietarios son elementos pensados para suplementar (o agregar algo) a una dieta saludable.

“Aparentemente” tiene capacidad de disminuir la absorción de hidratos de carbono, o sea algo similar a lo que haría la fibra de una buena ensalada de lechuga y tomate.

Lo que se sabe es que inhibe la acción de la enzima amilasa que es normal en el ser humano. Debe ser consumido a diario, en almuerzo y cena para que el efecto que promete se realice. O sea que estamos hablando de 60 comprimidos por mes. No hay estudios sobre el efecto del consumo de zinc (que también tiene este producto) en tiempo prolongado y en esas cantidades. Parecerían no ser tóxico porque



tiene la autorización de ANMAT pero no se sabe de resultados y consecuencias a largo plazo de su uso y no hay estudios serios estadísticos de su uso en pacientes.

Lo peor es que no se puede tomar en forma “permanente” y cuando el paciente deja de consumirlo la absorción vuelve a ser la misma pero como el paciente no aprendió a moderar la porción de hidratos, ni sabe elegir los mejores para incorporar a su alimentación ocurre el famoso “efecto rebote”.

Si no hay educación de la conducta alimentaria a la hora de comer no se puede sostener la pérdida de peso. Por eso mi recomendación siempre es aprender a elegir las harinas, aprender a medir la porción y acompañar tus platos con verduras crudas provoca mejores resultados que este producto”.



# LIGA DEL AHORRO

LA LIGA DEL AHORRO es campaña publicitaria que utiliza personajes animados en 3D los cuales han sido creados por INTELIGENCIA ARTIFICIAL, tanto su aspecto como sus voces. Estas nuevas herramientas nos permiten poder optimizar muchos procesos y brindar nuevos formatos de interacción con los consumidores. Hoy, es innegable que los avances en esta rama son abismales y nosotros nos sumamos a esa ola. LA LIGA DEL AHORRO tiene como prima comunicar acciones promocionales.

La Liga cuenta con 4 personajes principales:

**PUREX:** es el héroe de la sección de limpieza y bazar en La Liga, representando el ahorro y la eficiencia en el hogar.

**T-BONE:** T-Bone es el valiente representante de la sección de carnicería y fiambrería en La Liga. Encarna la calidad, frescura y el ahorro en este sector América.

**PULVERIZADORA:** Pulverizadora es la representante elegante de la sección de perfumería y bebés en La liga.

**SUPER AMÉRICA:** Super América es el animado y enérgico superhéroe que representa las secciones de almacén y bebidas en La Liga.



## SIGUE EL CONCURSO

# Maratón de intérpretes en La Ventana

Se acerca el fin de año y por ello, el concurso se realizó durante tres noches esta semana.

**E**l Concurso de Intérpretes que se emite por el programa La Ventana, conducido por Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller Plana, sigue su curso y esta vez a pasos acelerados. Para llegar a término con todas las etapas de esta convocatoria que es un clásico en la tv sanjuanina, es que esta semana, durante tres noches, los talentos sanjuaninos se mostraron al público y ante el jurado.

De este modo, el martes pasado, participaron: Maximiliano Vera, Lino Contreras y Hernán Castillo. Luego de la evaluación del jurado, se anunció que pasaron de ronda, Maximiliano Vera y Lino Contreras. En esta oportunidad, el jurado estuvo integrado por Yamila Sánchez, Carlos García, Ana Belén Toledo y Nelio Espínola.

Mientras que el día miércoles concursaron Leo Pérez Mercado, Cristian Martínez Lloret y Lucas Parra - Maki. El jurado estuvo integrado por Juanse Arano, José Domingo Petracchini, Orlando Pato Palacio, Claudio Videla y Daniel Manrique. Estos le dieron voto para que continúen en la competencia a Leo Pérez Mercado y Lucas Parra - Maki.

Al cierre de esta edición se estaba llevando una nueva presentación de tres concursantes más.

Es importante destacar que, en el contexto del Concurso de Intérpretes, cada noche el jurado selecciona a dos concursantes que avanzan, mientras que uno lamentablemente se despidió. El ganador recibirá un premio en efectivo de 250 mil pesos, mientras que el segundo lugar se hará con 100 mil pesos. Además, habrá incentivos especiales para el resto de los finalistas.



Los concursantes de la noche del martes.



Los concursantes del miércoles.



El jurado de la jornada del martes.



Este fue el jurando del miércoles.





# DOMUM

## DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



# • Feria AGROPRODUCTIVA

EDICIÓN ESPECIAL



**18 DE NOVIEMBRE**  
9 A 14 HS

**Paseo de las Palmeras**  
**Parque de Mayo**



PRODUCTORES  
LOCALES  
OFRECERÁN:

- ▣ HORTALIZAS
- ▣ HUEVOS
- ▣ ACEITE
- ▣ VINOS

- ▣ DULCES
- ▣ PLANTAS
- ▣ PRODUCTOS GOURMET

- ▣ PANIFICACIÓN
- ▣ CONSERVAS
- ▣ MIEL



# Cartas del Lector

## Familiares en acción

### Sr. Director:

Quiero destacar la acción que llevan adelante la gente que forma parte de la Asociación Familias del Dolor y la Esperanza. Ellos buscan un mundo mejor en medio de su dolor. Hace unos días marcharon a participar del segundo congreso de ONG en Río Negro. Están luchando para que se modifique el Código Penal.

"Familias del Dolor y la Esperanza" es una organización dedicada a brindar apoyo y asesoramiento a familiares y amigos de víctimas de siniestros viales en San Juan. Dentro de su misión, el grupo trabaja activamente para obtener la colaboración de los municipios, en colaboración con la Secretaría de Tránsito y Transporte. Además, están comprometidos en desarrollar nuevas iniciativas que contribuyan a ofrecer un apoyo integral a aquellos que han sufrido la pérdida de un ser querido en un accidente de tránsito.

**Roxana Villanueva**  
roxivillanueva@gmail.com



## Un paso para tomar conciencia sobre la obesidad

### Sr. Director:

Días atrás, El Ministerio de Salud de la provincia organizó las V Jornadas de Obesidad con el lema "Conociendo la Ley de Promoción de Alimentación Saludable para continuar construyendo Entornos Escolares Saludables juntos". En este sentido es importante tener en cuenta los siguientes conceptos.

Es fundamental tomar conciencia sobre la obesidad y promover una alimentación saludable en las escuelas. La obesidad es un problema de salud pública que afecta a personas de todas las edades y puede tener graves consecuencias para la salud a largo plazo. Fomentar la conciencia sobre esta condición es el primer paso para abordarla de manera efectiva.

La escuela es un entorno clave para promover hábitos alimenticios saludables, ya que es donde los niños y adolescentes pasan gran parte de su tiempo. Al proporcionar educación sobre una alimentación



equilibrada y ofrecer opciones de comidas saludables en las cafeterías escolares, se puede influir de manera positiva en las elecciones alimenticias de los estudiantes. Esto no solo beneficia su salud a corto plazo, sino que también establece la base para hábitos alimenticios saludables a lo largo de su vida.

La obesidad en la infancia y la adolescencia está asociada con un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, enfermedades cardíacas

cas y problemas de salud mental. Promover una alimentación saludable en las escuelas no solo reduce este riesgo, sino que también mejora el bienestar general de los estudiantes, lo que puede tener un impacto positivo en su rendimiento académico y calidad de vida.

Además, al crear entornos escolares saludables, se enseña a los estudiantes habilidades y conocimientos que pueden llevar consigo a sus hogares y comunidades, lo que contribuye a un efecto multiplicador en la promoción de la salud en la sociedad en su conjunto. La educación sobre la importancia de una alimentación saludable en la escuela no solo beneficia a los estudiantes, sino que también influye en sus familias y comunidades, creando un impacto a largo plazo en la prevención de la obesidad y las enfermedades relacionadas con la alimentación.

**Alejandro Armada**  
Armada2020@gmail.com

### CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

**Por fax:** a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

**Por e-mail** a la dirección: [elnuevodiario@sinectis.com.ar](mailto:elnuevodiario@sinectis.com.ar) / [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)

**Personalmente** en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.



**Av. España 1027 Sur  
(antes de Arenales)  
Tels. 4228080 - 4217125**

Salta 441 (S)  
P. A. de Sarmiento 955 (S)  
Tel. 4232202  
Av. San Martín y Belgrano,  
Rivadavia  
Tel. 4265959

**BA**  
CORDOBA

CASABLANCA

PINTURERIA  
**CORDOBA**  
SRL

Desde 1980 pintando San Juan

Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.

**BA**  
BROKER ANDINO  
asesores de seguros

Empresa  
**B**  
Certificada

**MEDIC+ART**  
MEDICINA LABORAL  
SAN JUAN

## EXPOSICIÓN DOCUMENTAL



Pablo  
*Ramella*

Testimonio de fe,  
pensamiento y acción.

14 al 21 de **NOVIEMBRE**

Museo de la Historia Urbana  
25 de Mayo 1128 (oeste)



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
SAN JUAN

40 años de  
**Democracia**  
1983 - 2023



Asociación de  
Museos Privados  
de San Juan

**MHU** MUSEO DE  
LA HISTORIA  
URBANA



Capital San Juan



# CUMPLEAÑOS

## VIERNES 17



**María Inés Cuadros Castex**



**Pablo Javier Padín**

**Marcela Herrera**  
**María Atencio**  
**Daniel Miguel Illanes**  
**Marcela Camargo**  
**Pablo Javier Padín:** economista  
**Diego Stancampiano:** odontólogo  
**Mario Pacheco**  
**Edgardo Héctor Guerci:** ingeniero  
**Andrea Leiva Galdeano:** docente  
**Raúl Iturrieta:** fotógrafo  
**Liliana Puigdomenech:** licenciado en Geología  
**Alberto Bórbore Muriel:** abogado  
**Marina De Giovannini:** médica endocrinóloga  
**Marisa López:** periodista  
**María Inés Cuadros Castex:** integrante de Ciencia  
**Paulina Bataller Clavijo**  
**Simón Amadeo Astorga Illanes**

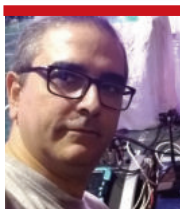
## SÁBADO 18



**Victoria Pignatari**

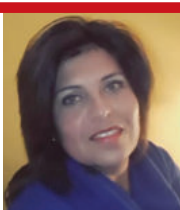
**Sol Fernández**  
**Marcelo Andrés Díaz**  
**Mariela Rodríguez**  
**Rolando Rojas**  
**Marcela Flores**  
**Fernanda Landa**  
**Marcos Hernán Monllor**  
**Victoria Pignatari:** propietaria de Tulum Propiedades  
**Aída Vanesa Giampietro:** odontóloga  
**Gustavo Ariel Fernández Sirerol:** ingeniero

## DOMINGO 19



**Jorge Carrascosa**

**Sonia Correa**  
**Doli Orozco**  
**Paula Mercado**  
**Belén Vieyra**  
**Jorge Carrascosa:** productor de eventos  
**Lucía Madcur**  
**Ricardo Prada Sánchez:** chef y asesor gastronómico  
**Lorena Dávila:** abogada  
**Adriana Brizuela:** estilista y cosmetóloga  
**Maximiliano Castro:** periodista deportivo  
**Rosy Guzmán**  
**Carina Fernández**  
**Carlos Alfredo Mendoza:** cardiólogo  
**Rubén Darío Bossio**  
**Carina Aldeco**  
**Pablo Emiliano Vargas**  
**Sandra Liliana Rubio**  
**Héctor Sánchez**  
**Oswaldo del Jesús Caruso**  
**Silvana Ripoll:** docente



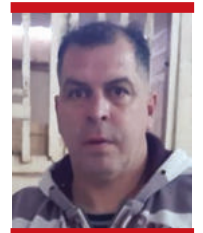
**Adriana Brizuela**

## LUNES 20

**Fernando Juan Mó:** abogado, escribano  
**Carlos Alfredo Parra:** abogado  
**Carolina Pantano:** licenciada en Comunicación Social



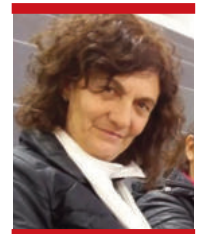
**Esteban Calderón:** bandoneonista, músico  
**Claudia Liliana Mendoza**  
**Mónica Beatriz González**  
**Silvia Robledo**  
**Liliana Tapia**  
**José Rodríguez Ares**  
**Beatriz Albarez**  
**Sandra Rodríguez:** docente  
**Héctor Alejandro Mira:** comerciante  
**Karina Palacio:** instructora de gimnasia  
**Luis Bataller Plana:** empresario, propietario de Elebe Cartelería



**Héctor Alejandro Mira**

## MARTES 21

**Orlando Ibaceta**  
**Jorge Scellato**  
**Enrique Daneri Lucero:** contador público  
**Diego Nicolás Tascheret:** empresario  
**Eduardo Jordán:** empresario, escritor  
**Claudio Javier Rojas:** cantante de tango  
**María Cecilia Ramella**  
**Myriam González**  
**Leticia Fernández**  
**Jorge Luis Villavicencio**  
**Graciela Martín**  
**Alfredo Castro:** profesor de Karate  
**Mario Aguilera Flores**  
**Francisco Zabala:** ingeniero



**María Cecilia Ramella**

## MIÉRCOLES 22

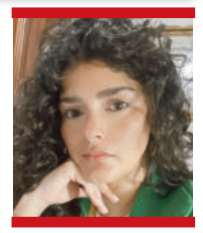
**Agostina Cuenca**  
**María del Valle Echegaray Bloise:** preceptora  
**Enrique Uliarte:** geólogo  
**Claudio Pantuso:** camarógrafo  
**Ciro Edgardo Jofré:** ingeniero mecánico  
**Ana Paula Zarracán**  
**Alex Quintana**  
**Fabián Ortiz**  
**Agustín Luluaga**  
**Norma González**  
**María Inés Archilla**  
**Darío Saavedra**  
**Yasmine Ortiz**



**Fabián Ortiz**

## JUEVES 23

**Paula Cerdera**  
**Silvia Beatriz Dávila:** bibliotecaria  
**Gustavo Carcelero**  
**Claudia Rodríguez**  
**Micaela Carrizo Vera:** perito judicial  
**Sergio Escales Papotti:** comerciante  
**Alberto "Beto" Naveda**  
**Christian Videla Melián:** abogado  
**Juan José Benzonelli:** docente  
**María Valeria Camporro**



**Micaela Carrizo Vera**





Hola soy **Betina**

ESCANEA Y AGENDAME



ESCANEA Y AGENDAME

ESCANEA Y AGENDAME

- Administración
- COVID-19
- Horarios
- Informes
- Reclamos y sugerencias
- Registro Civil
- Taller para Embarazadas
- Teléfonos
- Turno
- Vacunatorio

¿Qué consultar a **Betina**?

**SANATORIO ARGENTINO**  
Desde 1974

**AGENDAME**  
**2646 29-4445**



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

**VISTAGE**

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)  
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un Grupo Vistage. **CONSULTANOS!**

SUMÁ TU

**FOOD TRUCK - RANCHO**

A LA FIESTA NACIONAL DE **SANTA LUCÍA**

**REQUISITOS**

Ciudad de Santa Lucía  
Municipalidad

Juan José Orrego  
Intendente

Entrada libre y gratuita

FIESTA PATRONAL DE **Santa Bárbara**

Viernes 8  
**Canto 4**

Sábado 9  
**Banda XXI**

Domingo 10  
**Sergio Galleguillo**

8, 9 y 10 de diciembre  
Plaza La Libertad

ORGANIZA  
MUNICIPALIDAD DE **POCITO**  
Armando Sánchez  
Intendente

INVITA  
GOBIERNO DE **SAN JUAN**



## Dialoguitos telefónicos

Adriana García Nieto – Ministra de la Corte de Justicia

**“A una mujer le lleva seis años comprender que es víctima de violencia”**

—¿Qué dice la Corte Suprema sobre la violencia contra la Mujer?

—Que a una mujer víctima de violencia le lleva aproximadamente seis años desde que es víctima de violencia, comprender que es víctima de violencia y pedir ayuda.

—¿Qué es lo que más violenta?

—A veces violentamos más con nuestro silencio. Entonces la pregunta que nos debemos plantear es ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a rectificar? ¿Qué vamos a cambiar? ¿Qué cosas vamos a hacer de nuevo?



Daniel Pérez – Subdirector de Defensa al Consumidor

**“Hay más reclamos que denuncias por plus en el pago con débito”**

—¿Siguen comerciantes locales cobrando plus por el pago con débito o crédito?

—Hay más reclamos que denuncias, pero la gente se está animando más a hacerlas cuidando el bolsillo. Eso tiene que ver con la posibilidad de gestionar los reintegros del extra que se cobró.

—¿Qué es indispensable para poder reclamar?

—Se necesitan los tickets de pago en los que hay que tener en cuenta que en la mayoría ese extra no se discrimina; figura el monto final. Pero en los casos en los que es comprobable ese 15% de más, por ejemplo, que se cobra el trámite toma su curso.



Junto a vos,  
a lo largo de tu vida.

osde



# Dialoguitos telefónicos

Guadalupe López – Directora de Hidráulica

## “Brindaremos seguridad de trabajo para distribuir el agua”

—¿Qué se pretende al incorporar equipamientos a las delegaciones?

—Esta incorporación se orienta a brindar las herramientas de trabajo y de seguridad necesarias y adecuadas para las diversas tareas que implica la distribución del agua de riego.

—¿Qué criterio se utilizó para comprar i equipar?

—Se realizó un relevamiento de necesidades en las delegaciones departamentales y en función a esos requerimientos se convocó a licitaciones públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del Departamento de Hidráulica.



Mónica Jofré – Jefa de Epidemiología

## “Hay que extremar cuidados ante el avance del streptococcus”

—¿Cuál es la realidad de la super bacteria en San Juan?

—En San Juan, entre octubre y noviembre se registraron 15 casos de la súper bacteria Streptococcus Pyogenes y hubo 4 muertes. Los fallecidos fueron un menor de edad, un joven y dos adultos.

—¿Qué cuidados deben tenerse en cuenta?

—Hay que estar atentos y se deben extremar los cuidados preventivos, entre ellos, el lavado de manos; no compartir el mate; ventilar los ambientes, entre otras cosas. Asistir al médico y no debe automedicarse con nada.



Gerencia de PRÉSTAMOS



## Dialoguitos telefónicos

Pablo Padín - Economista

### “No sabemos el plan económico real de los candidatos”

—¿La población sabe cuál es el plan económico de Massa y de Milei?

—Hoy no sabemos cuál es el plan real de cada candidato de cara a su posible gestión, ninguno ha sido claro por lo que es muy difícil hacer una proyección a futuro.

—¿Hay expectativas en el electorado?

—Acá hay una realidad que no se discute, no se puede hablar de expectativa económica mientras políticamente sigamos en la incertidumbre previa al balotaje.



Rosa Ferrer – Secretaria Académica de la UNSJ

### “Los egresados de la Industrial del 2022 recibirán en diciembre el título”

—¿Hay denuncias por supuestos títulos truchos de egresados de la Escuela Industrial?

—No hay ninguna denuncia de este tipo en la Secretaría Académica, se está trabajando en la tramitación de los títulos que se entregarán en diciembre próximo, estamos buscando el lugar donde será la colación de grado.

—¿Qué pasa con los analíticos de esos egresados?

—Los alumnos ya tienen en sus manos los analíticos provisorios y están cursando, en la mayoría de los casos, en el primer año del nivel superior, si hubiese alguna denuncia eso no podría ocurrir.

**ame**  
asistencia médica de emergencia



**EMERGENCIAS MÉDICAS**  
**TRASLADOS**  
**CONSULTORIOS MÉDICOS**  
**EMERGENCIAS**  
**421-7070**

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba  
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

**COMUNICATE CON NOSOTROS**



**2646629642**  
**4220140**

MÁS DE  
**50**  
AÑOS DE  
EXPERIENCIA



**GAS CASCON MATAFUEGOS**



# SOBREMESA

## Se vienen las designaciones de cargos judiciales

—¿Qué pasó con las designaciones para los 14 cargos vacantes en la justicia?

—Este jueves empezaron las entrevistas a los 42 postulantes, entrevistas que se tomarán hasta el martes 21, para el 22 elaborar el dictamen y el jueves 23, en la penúltima sesión ordinaria, proceder a designar a los futuros jueces, fiscales, asesores y defensores.

—¿Hay nombres ya definidos?

—Decir que no sería mentir y tratar de ingenua a la gente, seguramente los hay. Lo que hay que establecer es la diferencia entre los que llegan por capacidad y los que llegan por contacto político, lo que no quita que sean capaces, pero donde el tema político se impone.

—Por ejemplo, qué nombres se dice podrían ser designados.

—Por una cuestión de capacidad solamente, suena muy fuerte el nombre de Fernando Castro, reconocido abogado independiente, que se quedaría con un cargo en el fuero Penal. Pero también aparecen los nombres de la concejal electa del PJ en Ullum, Romina Solera, el de Adriana Ginestar, concejal electa en Cauçete, o el de Cintia Aballay, también concejal electa en Jáchal.

—¿En serio pueden ser designadas?

—Ternadas están, así que perfectamente pueden ser

designadas, el tema es que cómo queda la sociedad que votó a una persona para un cargo, esa persona resultó electa y apuesta a dos frentes, si no me sale en la justicia, me aseguro cuatro años en la política.

## ¿Auto abandonado o albergue transitorio?

—¿Qué sabe de ese auto abandonado desde hace tiempo en General Paz y Pueyrredón?

—Es todo un enigma. Hace más de tres meses que lo dejaron estacionado en ese lugar, lo fueron desmantelando de a poco, lo primero que le sacaron fueron las ruedas. El tema es que mientras le sacaban algunas cosas, le dejaban otras, como por ejemplo un par de colchas, camperas, entre otros elementos.

—¿Está abandonado o vive alguien?

—Según algunas personas que transitan en forma permanente por el lugar, hablan de que es un hotel transitorio. Está cerca de la llamada "zona roja", donde se paran prostitutas y travestis, a la vuelta había un hotel que cerró, así que ese auto vino muy bien.

—A todo esto, ¿la policía qué hace?

—Es el otro dato que llama la atención. Dicen los vecinos que han denunciado, pero no hay respuesta, el auto sigue allí cuando en realidad debería haber sido removido y trasladado hasta el depósito en 9 de Julio. O haber intimado al titular del rodado a que los saque, total la patente la tiene.



Este auto está abandonado hace más de tres meses en General Paz y Pueyrredón. Los vecinos hicieron denuncia. Algunos sostienen que es un albergue transitorio. Un potencial foco de inseguridad.

# MÁS OBRAS PARA TODOS LOS SANJUANINOS

Llegamos a todos los departamentos para que más sanjuaninos tengan **AGUA POTABLE** y **SERVICIO DE CLOACAS**.  
De manera federal, crecimos.

**98,5%** de cobertura del servicio de **AGUA POTABLE** en SAN JUAN

\*Información a 2023

## SISTEMA MEDIDO

Adquirimos e instalamos **3.000 MEDIDORES** domiciliarios de agua potable para realizar un muestreo en puntos estratégicos de alto consumo.



**76,4%** de cobertura del servicio de **CLOACAS** en SAN JUAN

\*Información a 2023

**6 DEPARTAMENTOS POR PRIMERA VEZ** tienen el servicio de **SANEAMIENTO**

**ULLUM | IGLESIA | 9 DE JULIO | 25 DE MAYO | VALLE FÉRTIL | ZONDA**

**AUMENTAMOS un 34% LA COBERTURA,** incorporando al sistema de saneamiento a **37.731 familias sanjuaninas.**

- Alcanzaremos un 82% de cobertura de servicio de saneamiento con la finalización de las obras en ejecución.
- Llegaremos a los 19 departamentos de la provincia, con el proyecto "Sistema Cloacal de Calingasta".